



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho constitucional I

Asignatura	Derecho constitucional I			
Código	V08G080V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1º	1c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	García Lopez, Eloy			
Profesorado	García Lopez, Eloy			
Correo-e				
Web				
Descripción general	El Derecho constitucional desde los principios teóricos y prácticos.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma efectiva.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
1. Derecho constitucional.	Orígenes y evolución del constitucionalismo. Modelos de Derecho constitucional.
2. Historia del constitucionalismo español y la Constitución Española de 1978.	Textos constitucionales del siglo XIX. Constitución de 1931. Constitución de 1978.
3. El sistema constitucional de producción del derecho.	Derecho constitucional y ordenamiento jurídico.
4. La Constitución como norma jurídica superior.	El valor normativo de la Constitución. Principio de jerarquía normativa y Constitución como norma jurídica superior.
5. Las garantías de la supremacía de la Constitución.	Concepto. El control de constitucionalidad de la ley. La reforma de la Constitución.
6. El Tribunal Constitucional.	Composición, funciones y competencias.
7. Fuentes del Derecho.	Introducción. Tipos de leyes. Normas con rango de ley. El Derecho autonómico: el bloque de constitucionalidad.
8. Organización territorial de Estado.	La Administración local en la Constitución: municipios y provincias. Las comunidades autónomas. Relación entre el Estado y las comunidades autónomas: reparto de competencias.
9. El Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español.	El Derecho europeo en la Constitución.
10. Teoría del Estado.	Definición del concepto de Estado y elementos constitutivos. Estado liberal y Estado democrático. Estado y Constitución: el Estado social y democrático de derecho.
11. Los poderes del Estado.	La división de poderes. Poder legislativo. Poder ejecutivo. Poder judicial.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales

Resolución de problemas y/o ejercicios	12	0	12
Trabajos de aula	24	0	24
Tutoría en grupo	3	0	3
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	23	23
Trabajos tutelados	0	23	23
Sesion magistral	40	0	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	60	60
Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0	30	30
Trabajos y proyectos	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Esta actividad se realizará de forma autónoma por parte del alumnado.
Trabajos de aula	El alumno realiza trabajos prácticos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.
Tutoría en grupo	Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para exponer las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan plantear en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o casos prácticos reales, con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexione sobre el particular, e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas.
Trabajos tutelados	Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y el manejo de bibliografía.
Sesion magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Trabajos tutelados	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en función de los conocimientos que tienen sobre la materia.	70%
Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos que habrá que resolver. Los alumnos deben responder a la actividad suscitada aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20 %
Trabajos y proyectos	El estudiante presenta, de forma oral o escrita, el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre alguno de los temas de la materia, pudiendo tratarse también del resumen de alguna lectura de especial interés para la mejora de los conocimientos de los alumnos.	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la segunda convocatoria, el sistema de evaluación consistirá en una prueba de respuesta larga cuya calificación será equivalente al 80% de la nota final, que se complementará con el 20% restante proporcionado por la valoración de un trabajo escrito realizado por el alumno sobre un tema propuesto por el docente.

Fuentes de información

Ferrero Guglielmo, **Poder: los genios invisibles de la ciudad**, Tecnos 2ª ed. rev.,

Recomendaciones
